



## AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA

### ACTA PLENO: 13/MARZO/2020, SESIÓN ORDINARIA

---

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Degaña, siendo las 11.40 h. del viernes 13 de marzo de 2020, se reúne el Pleno convocado en forma y plazo el miércoles 11 según lo establecido en el Real Decreto 2568/986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en adelante, ROF, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Oscar Ancares Valín. Asisten los Sres. Concejales:

D. Luciano Villanueva Monteserín

Dña. Ana Menéndez Monsalve

Los Concejales, Rubén Baizán Ramos y José Antonio Álvarez Méndez del PCTE, excusan asistencia por la situación excepcional del Coronavirus, atendiendo a recomendaciones generales de prevención de la salud, a causa del Coronavirus COVID-19, y por no estar de acuerdo en que se celebre el Pleno a puerta cerrada, ya que es un derecho de los ciudadanos y no hay ningún punto en el Orden del día que sea de extrema urgencia, según escrito presentado en fecha 13 de diciembre solicitando la suspensión del Pleno.

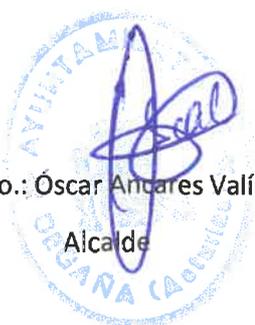
Los Concejales Miguel Angel Fernández Rodríguez y M<sup>a</sup> de los Angeles García de FORO acuden a la Casa Consistorial y comunican su intención de no asistir al Pleno, atendiendo a las recomendaciones generales de no asistir, por la misma causa.

Secretaria: D<sup>a</sup>. Ana Cristina Martínez López

Habiendo quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, según art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales, se constituye el Pleno Municipal a las 11.40 h. y acto seguido el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión por no haber representación del resto de partidos para debatir los puntos del orden del día.

Doy fé como Secretaria Interina del Ayuntamiento de Degaña, a 13 de marzo de 2020, y se autoriza además con la firma del Sr. Alcalde

Fdo.: Óscar Ancares Valín  
Alcalde



Fdo: Ana Cristina Martínez  
Secretaria

